



ACTA NRO. 015
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES
"FUNDACION LUCILA DE ARCILA E HIJOS"
NIT. 900.852.798-9

FECHA: 22 de marzo de 2024
Hora: 10:00 a.m
Lugar: Calle 6B sur No: 37-45, Santafé Apartamentos

En la ciudad de Medellín a los 22 días del mes de marzo de 2024 siendo las 10:00 am se reunieron en asamblea ordinaria, los miembros del consejo de fundadores, de la FUNDACION LUCILA DE ARCILA E HIJOS, según convocatoria enviada por la representante legal en comunicación escrita de marzo 13 de 2024 a cada miembro del Consejo, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día que se adjuntó a dicha convocatoria.

Con el siguiente orden del día propuesto:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Nombramiento presidente y secretario de la asamblea
4. Nombramiento comisión verificadora del acta
5. Presentación y aprobación de estados financieros vigencia anterior, 1º de enero a diciembre 31 de 2023
6. Informe de revisor fiscal 2023
7. Presentación y aprobación proyecto de presupuesto 1º de enero a diciembre 31 de 2024
8. Informe de gestión administrativa
9. Proposiciones y varios

Se encuentran presentes y debidamente representados los siguientes miembros fundadores y miembros activos.

Nombre	Representado por
Martha Cecilia Cadavid López	El mismo
Clara Correa Gómez	El mismo
Alejandra Gil Salazar	El mismo
Jairo Jaramillo Montoya	El mismo
Damaris Muñoz López	El mismo

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Una vez verificado el quorum, se da inicio a la Asamblea Ordinaria de la Fundación Lucila de Arcila e Hijos, a las 10.00 am

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se hace lectura el orden del día y se aprueba por UNANIMIDAD

3. Nombramiento Presidente y Secretaria de la asamblea

Se elige como Presidente de la asamblea a la señora Martha Cecilia Cadavid López, Presidente de la Junta Directiva y Secretaria a la señora Clara Correa Gómez, quienes quedan autorizadas por los miembros del consejo para suscribir la presente acta.

Los nombramientos y la autorización para suscribir la presente acta son aprobados por UNANIMIDAD

4. Nombramiento comisión verificadora del acta

Como miembros de la comisión para aprobación del acta se designan a la señora Alejandra Gil Salazar y el señor Jairo Jaramillo Montoya

Los nombramientos para verificación del acta, son aprobados por UNANIMIDAD

5. Presentación y aprobación de estados financieros vigencia anterior, 1º de enero a diciembre 31 de 2023

Los estados Financieros presentados por la revisora fiscal de la fundación, Yohana Sans Gutiérrez, Son:

Estados de Situación Financiera

Estado de resultados y otro resultado integral

Estados de cambio en el patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Revelaciones a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros son aprobados por los asistentes a la Asamblea, por UNANIMIDAD

6. Dictamen del Revisor Fiscal

A continuación, la señora Yojana Saenz Gutierrez procede a la lectura del dictamen del Revisor Fiscal. La gestión de la Fundación se refleja en un informe limpio y sin salvedades.

7. Presentación y aprobación de presupuesto vigencia 2024

Aumentar la ayuda del CBA en lo incrementado en el salario mínimo el 12%, quedando así: Sostenimiento de dos personas por parte de la fundación pasa de \$2.860.060 mes, para el año 2024 será de treinta y tres millones cuatrocientos ocho mil pesos. (\$34.320.720)

La ayuda para el transporte de los enfermos a las distintas citas y controles médicos de los adultos, quedara sujeta a la visita que se realice por parte de la junta y el consejo, en lo posible, para conocer la nueva administración del centro de bienestar del anciano de Sonsón

Se hace la presentación del presupuesto disponible para los proyectos del año en curso, se hará obra social con la ganancia procedente de operaciones continuadas

El presupuesto es aprobado por UNANIMIDAD

8. Presentación informe de gestión por parte del Representante Legal

Se hace la presentación de lo actuado en el año 2023 por el representante legal y la junta de la fundación

Lo actuado se aprueba por UNANIMIDAD.

9 Proposiciones y varios

la ayuda del CBA en lo incrementado en el salario mínimo el 12%, quedando así:
Sostenimiento de dos personas por parte de la fundación queda en dos millones ochocientos sesenta mil sesenta pesos mensuales (\$2.860.060)

Se buscará al menos otra agencia inmobiliaria, que ayude en la venta de los apartamentos de Bogotá

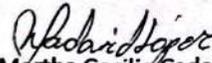
Visitar el Centro de Bienestar del anciano de Sonson
Realizar las consultas a abogados, para una posible liquidación de la fundación

Lectura y aprobación.

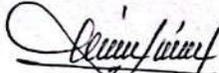
Se lee el acta y se somete a la aprobación del acta No 015 de marzo 24 de 2024, la cual se da por UNANIMIDAD.

Siendo las once y cincuenta minutos de la mañana (11:50 am) del mismo día se da por terminada la asamblea, levantándose la presente acta la que es firmada por:

Presidenta


Martha Cecilia Cadavid López
C.C 32.535.070

Secretaria


Clara Correa Gómez
C.C 34.940.563

El secretario certifica que la anterior es copia fiel e íntegra del acta original que se encuentra asentada en el libro que para tal efecto lleva la sociedad. Se autoriza la copia con el valor y para los efectos señalados en el artículo 189 (Inc. 2º.) del Código de Comercio.


Clara Correa Gómez
Secretaria